



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 091

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA 036/08 de fecha 31.07.2008 en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario convocado para elección de Decano, el académico **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2005-128 del 14.07.2005 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese **DECANO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, al académico Sr. **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 12 de julio de 2008.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de agosto de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/imm